

LEY MUNICIPAL N° 447

ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno ha sancionado la siguiente Ley Municipal:

DECRETA:

LEY MUNICIPAL DE EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES A FAVOR DE "WATCH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY OF PENNSYLVANIA"

Artículo 1.- (Objeto) La presente Ley Municipal tiene por objeto aprobar la solicitud de exención del Pago de Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles Urbano (IMPBI) correspondiente a la gestión fiscal 2021, de los inmuebles de propiedad de la WATCH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY OF PENNSYLVANIA, ubicado dentro de la Jurisdicción Territorial del Municipio de "El Torno".

Artículo 2.- (Inmueble) Los inmuebles alcanzados con el beneficio tienen las características descritas a continuación:

N°	Código Catastral	M. Computarizada	Sup. (M2)	Ubicación	Denominación
1	7050010930012	7.01.1.06.0067142	720.00	El Torno	WATCH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY OF PENNSYLVANIA
2	7050610020102	7.01.5.01.0006631	653.32	Tarumá	WATCH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY OF PENNSYLVANIA

Artículo 3.- (Procedimiento) La Dirección de Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de "El Torno", por intermedio de la Unidad de Ingresos, deberá aplicar el trámite de exención por el concepto señalado en el artículo primero de la presente Ley Municipal, debiendo emitir el respectivo comprobante sin importe a pagar, bajo el rótulo de exención.

Pase al Órgano Ejecutivo para fines de Ley.

Es dada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Constancio Mamani Navia
Constancio Mamani Navia
PRESIDENTE
CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO



Bertha Yucra
Bertha Yucra Yucra
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, a los 31 días del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós.

Hediberto Cuellar Cueva
Hediberto Cuellar Cueva
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO